



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha once de agosto del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00450/2018, promovido por el LIC. JUAN MANUEL MENDOZA LARA Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de GUILLERMO SANTOS HERBERT y DELFINA HERBET ZUÑIGA, la Titular de este Juzgado LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote 32 de la manzana 17, calle Perlita numero 210 entre calle Punta Arena y Punta Diamante del Fraccionamiento La Joya, código postal 88777 de esta ciudad, inscrito en el registro publico de la propiedad en la Sección primera número 7 legajo 2-154 de fecha 05 de noviembre del 2003.-

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las (10:30) DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, mediante videoconferencia, en el local de este Juzgado en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada.-

Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo a de manera virtual a través de la aplicación "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.-

Por lo ultimo se hace de su conocimiento, que el enlace para la audiencia en la plataforma "ZOOM", es el siguiente:

[https://us02web.zoom.us/j/83187079098?](https://us02web.zoom.us/j/83187079098?pwd=QTBEOS9XTTZnK3EySjFPMkNncTZ1dz09)

pwd=QTBEOS9XTTZnK3EySjFPMkNncTZ1dz09

ID de reunión: 831 8707 9098

Código de acceso: 549092

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/ como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 15 DE AGOSTO DE 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS.

L'RGGB / L'SLV/AMP

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000021306517
Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00450-2018_740_15-08-2023_13-32-11.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-15T19:58:37Z / 2023-08-15T14:58:37-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	91 e8 aa b1 6e 61 ec 87 72 7b e2 14 c4 a5 53 b7 d8 5a 64 12 50 59 76 45 6b ef 42 1b b8 97 a5 e0 9d ea a4 3b 0e ca 03 db b1 b1 93 4d 35 2e b0 e7 78 d3 7d fc 86 01 80 da 58 a0 c3 b4 94 a4 96 20 d9 14 fd 80 85 68 d0 8a 0c 6f c4 db b0 3d 0a ce 0b a6 46 a1 d6 9c f5 72 ac 0e ee 7c 25 d4 f6 d2 f5 e5 ad 5f 64 66 b9 68 08 71 94 0a 54 ee 27 d5 31 95 a1 2a ee ea da 43 78 9d 30 64 19 23 13 af 4d b4 2c 3a 0f 20 37 16 24 87 20 e8 66 45 e8 21 de b4 49 86 bc df ae b0 16 28 9d ca 68 85 7f b5 31 ba f4 66 c3 f2 09 22 63 ef 9c 89 56 9f ed 25 9d 8c fd bf 2e 17 89 53 15 77 c0 88 22 b9 d5 95 53 26 2a 57 03 c1 f3 83 34 57 f2 3c 5e cd 7b 71 aa 7e df a5 e0 94 f1 ee e3 09 45 1b 22 17 dd fb 19 74 19 46 c5 22 65 c1 79 34 e5 85 e7 f3 73 e0 7b 35 d5 ab c6 06 43 7e cf 28 92 e6 a2 d2 2c 2a			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-15T19:58:38Z / 2023-08-15T14:58:38-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

